



CONSEJO — 236° PERÍODO DE SESIONES

PRIMERA SESIÓN

(SALA DEL CONSEJO, MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 1430 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Apertura de la sesión y bienvenida a las nuevas y los nuevos representantes

1. El Presidente del Consejo reitera su agradecimiento a las y los representantes que han formado parte del Consejo durante los últimos tres años y que ahora dejan su cargo para asumir otras responsabilidades.

2. Además, en nombre del Consejo, da la bienvenida a las y los miembros a quienes se ha designado recientemente, a saber: Sra. Illasandra da Silva (Angola); Sra. Kennedy Carrillo (Belice); Sr. Mauricio Ramírez Koppel (Colombia); Sra. Mercedes Vázquez González (Cuba); Sr. Henrik Ellermann (Dinamarca); Sr. Esteban Jabier Crespo Polo (Ecuador); Sr. Sidi Sadio Diallo (Malí); Sr. Mateusz Bączkowski (Polonia); Sra. Helena Hallauer-Hess (Suiza); Sr. John Wycliffe Kabbs Twijuke (Uganda); y Sr. Gustavo Álvarez Goyoaga (Uruguay).

Reunión informativa de familiarización para las nuevas personas integrantes del Consejo

3. El Presidente del Consejo hace una descripción general de los métodos de trabajo del Consejo, y el Secretario General presenta la estructura y el programa de trabajo de la Secretaría de la OACI, centrándose en los medios de comunicación entre la Secretaría y el Consejo, así como en las prioridades clave de la Secretaría. Se señala que, en el sitio web del Consejo, se encuentran videos de sesiones de familiarización preparados por las diversas direcciones, oficinas y oficinas regionales para referencia futura.

Elecciones del Consejo

4. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15762, que se refiere a la elección para ocupar la vicepresidencia del Consejo (tres puestos) y para presidir los comités de Transporte Aéreo (ATC), Seguridad de la Aviación (ASC), Clima y Medio Ambiente (CEC), Finanzas (FIC), Ayuda Colectiva (JSC), Cooperación Técnica (TCC) y Relaciones con el País Anfitrión y los comités de Gobernanza (COG) y de Cooperación con Partes Externas (CCEP); así como de la composición de esos comités. Al respecto, en el memorando del Presidente PRES SS/3787 del 1 de octubre de 2025, se invitó a las y los representantes a que propongan candidaturas de quienes integrarán los distintos comités del Consejo en calidad de miembros y suplentes.

5. Para la elección de la vicepresidencia primera, segunda y tercera, así como las presidencias de los comités, el Consejo acuerda suspender la aplicación del párrafo 3 del apéndice B y de la parte del párrafo 2 del apéndice E del *Reglamento interno del Consejo* (Doc 7559) que se refieren a la celebración de elecciones mediante votación secreta a menos que se renuncie a ello por decisión unánime de las y los miembros representados en la sesión.

6. A propuesta del representante de Guinea Ecuatorial, el Consejo elige a la representante de Singapur (Sra. Eileen Poh) vicepresidenta primera del Consejo; al representante de los Emiratos Árabes Unidos (Sr. Saeed Mohammad Al Suwaidi), vicepresidente segundo y al representante de la Argentina (Sr. Gerardo Ezequiel Bompadre), vicepresidente tercero, para el período 2025-2026, con efecto a partir del 236º período de sesiones, de conformidad con el apéndice B del Reglamento interno.

7. Al elegir a los vicepresidentes entrantes, el Consejo expresa su agradecimiento a los tres vicepresidentes salientes: el Sr. Estanislao Esono Anguesomo (Guinea Ecuatorial), el Sr. Andrew O'Henley (Reino Unido) y el Sr. Ross Adams (Australia).

8. De conformidad con el apéndice E del *Reglamento Interno del Consejo* (Doc 7559) y las Disposiciones Especiales del *Reglamento interno de los Comités permanentes del Consejo* (Doc 8146), el Consejo:

- a) nombra a miembros y suplentes de los comités JSC, FIC, ASC, TCC, CEC y RHCC según las nominaciones distribuidas por correo electrónico por el Presidente del Consejo el 13 de octubre de 2025, para el período 2025-2026, con efecto a partir del 236º período de sesiones;
- b) nombra ocho miembros y suplentes del CCEP, según se indica en el correo electrónico distribuido por el Presidente del Consejo el 13 de octubre de 2025, para el período 2025-2026, con efecto a partir del 236º período de sesiones, y al hacerlo, conviene en suspender la parte del artículo 2 del apéndice B del *Reglamento interno de los comités permanentes del Consejo* (Doc 8146), que indica que el CCEP constará de cinco representantes en el Consejo o, en su ausencia, sus suplentes; y
- c) toma nota de que el ATC y el COG están integrados por la totalidad de representantes que integran el Consejo o, en su ausencia, por sus suplentes, por un período de tres años, con efecto a partir del 236º período de sesiones del Consejo.

9. De conformidad con el apéndice E del *Reglamento Interno del Consejo* (Doc 7559) y con las disposiciones especiales del *Reglamento Interno de los Comités Permanentes del Consejo* (Doc 8146), el Consejo elige luego a quienes presidirán los comités ATC, FIC, JSC, TCC, ASC, CEC, RHCC, COG y CCEP durante el período 2025-2026, con efecto a partir del 236º período de sesiones, como sigue:

- a) a propuesta del representante de Qatar, el Consejo elige al representante de España (Sr. Ángel Luis Arias) presidente del Comité de Transporte Aéreo (ATC);
- b) a propuesta del representante de Alemania, el Consejo elige al representante de la India (Sr. Angshumali Rastogi) presidente del Comité de Finanzas (FIC);
- c) a propuesta del representante de Dinamarca, el Consejo elige al representante de Nigeria (Sr. Mahmoud Sani Ben Tukur) presidente del Comité de Ayuda Colectiva (JSC);

- d) a propuesta del representante de la Argentina, el Consejo elige al representante de la Arabia Saudita (Sr. Mohammed Sami S. Habib) presidente del Comité de Cooperación Técnica y Apoyo a la Implementación (TCC);
- e) a propuesta de la representante de Francia, el Consejo elige al representante de Sudáfrica (Sr. Luvuyo Gqeke) presidente del Comité de Seguridad de la Aviación (ATC);
- f) a propuesta de la representante de Singapur, el Consejo elige al representante de México (Sr. Dionisio Méndez Mayora) presidente del Comité de Clima y Medioambiente (CEC);
- g) a propuesta del representante de Italia, el Consejo elige al representante del Uruguay (Sr. Gustavo Álvarez Goyoaga) presidente del Comité sobre Relaciones con el País Anfitrión (RHCC);
- h) a propuesta del representante del Reino Unido, el Consejo elige al representante de Australia (Sr. Ross Adams) presidente del Comité de Gobernanza (COG); y
- i) a propuesta del representante de la India, el Consejo elige al representante de Alemania (Sr. Heinz Decker) presidente del Comité de Cooperación con Partes Externas (CCEP).

10. Tras elegir a quienes presidirán sus comités, el Consejo expresa su agradecimiento por aclamación a las presidentas y los presidentes salientes.

11. El Consejo también acuerda delegar en su Presidente la facultad de modificar la membresía de los comités JSC, FIC, ASC, TCC, CEC y RHCC, de composición abierta, según se estime oportuno.

12. Teniendo en cuenta que el Comité del Premio Edward Warner (EWA) se reúne con carácter trienal antes de cada Asamblea, el Consejo acuerda además que la composición de dicho Comité se determinará en un futuro período de sesiones del Consejo, con anterioridad al 43º período de sesiones de la Asamblea.

13. Con respecto a sus grupos reducidos, el Consejo toma nota de que su Presidente presentará un informe oral relativo a la estructura y composición de esos grupos para que el Consejo lo examine en una sesión posterior de su 236º período de sesiones.

Otros asuntos

Reflexiones preliminares sobre la A42

14. El Consejo toma nota de las reflexiones preliminares presentadas por el Presidente del Consejo en relación con la celebración del 42º período de sesiones de la Asamblea y de los comentarios formulados en el transcurso de su examen de la cuestión, en el entendimiento de que, de acuerdo con la práctica seguida en el pasado, el Consejo tendrá la oportunidad de entablar un debate más amplio al respecto durante su 237º período de sesiones.

Estado de ratificación del Protocolo de 2016 sobre el artículo 50 a) del Convenio de Chicago

15. El Consejo toma nota de la información presentada por el director de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores sobre el estado de ratificación del Protocolo de 2016 relativo al artículo 50 a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional. Queda entendido que se seguirá informando al Consejo de los avances para alcanzar las 128 ratificaciones necesarias para que el Protocolo entre en vigor, así como de los posibles pasos posteriores.

Enmiendas del programa de trabajo del Consejo y del calendario de reuniones del 236° período de sesiones

16. Conforme a lo indicado en el correo electrónico enviado por el Presidente del Consejo a todas y todos los representantes en el Consejo con fecha 8 de octubre de 2025, el Consejo aprueba las siguientes revisiones de los programas de trabajo del Consejo y sus comités para el actual período de sesiones, que figuran en C-WP/15703 Revisión núm. 1, en la inteligencia de que se reflejarán en la adenda y corrigenda 1 de la nota que oportunamente se publicará:

- agregar una nota de estudio, *Examen de los requisitos de educación para acceder a cargos en categorías D-1 y D-2*, que el Consejo considerará a través del COG como cuestión suplementaria;
- agregar una nota de estudio, *Convocatoria del 40° período de sesiones del Comité Jurídico*, como cuestión suplementaria;
- agregar dos notas de estudio que se distribuirán mediante memorando del Presidente: *Propuesta para la liquidación de las cuotas atrasadas de Dominica* y *Propuesta para la liquidación de las cuotas atrasadas de Santo Tomé y Príncipe*, como cuestiones suplementarias;
- agregar un informe oral del Secretario General sobre el *Pedido de la República Popular Democrática de Corea (RPDC) para ingresar al Programa COSCAP-NA*, como cuestión suplementaria;
- agregar un informe oral de la ANC a la cuestión *Examen del informe de la 36ª reunión del Grupo Experto en Seguridad de la Aviación (AVSECP/36) y organización y orden del día de su 37ª reunión (AVSECP/37)*;
- agregar la cuestión *Informe consolidado de 2025 sobre los grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) y los grupos regionales de seguridad operacional de la aviación (RASG)* al programa de trabajo del COG, con un informe oral al Consejo;
- aplazar hasta el 237° período de sesiones las notas de estudio *Convocatoria de la séptima Conferencia Mundial de Transporte Aéreo (AT-Conf/7)* e *Interferencias en las radiofrecuencias del sistema mundial de navegación por satélite (GNSS)*;
- eliminar la cuestión *Establecimiento de un Premio OACI a la Innovación* que figura en C-DEC 235/18; y
- agregar un informe oral de actualización sobre la *Gobernanza de los grupos reducidos del Consejo* en el programa de trabajo del COG únicamente, como cuestión suplementaria.

Elección a la presidencia del Consejo

17. Se toma nota de que, de conformidad con las normas y procedimientos para la elección a la presidencia del Consejo que figuran en el apéndice A del *Reglamento Interno del Consejo* (Doc 7559), se invitará a las personas postuladas para la presidencia del Consejo a presentar sus ideas y posturas en sesión a puerta cerrada del Consejo la mañana del martes 28 de octubre de 2025, y de que la elección a la presidencia del Consejo tendrá lugar en la mañana del miércoles 26 de noviembre de 2025 (véase C-WP/15761).

Solicitudes de entidades observadoras para participar en sesiones a puerta cerrada del Consejo

18. Se toma nota de que, al no haberse recibido comentarios a los mensajes de correo electrónico enviados por el Presidente del Consejo en julio y septiembre de 2025, y de conformidad con el artículo 32 a) del *Reglamento interno del Consejo*, el Consejo ha acordado invitar a la Sra. Delpine Micheaux Naudet (Unión Europea) a participar en la deliberación de todas las cuestiones que se consideren a puerta cerrada durante el 236º período de sesiones en calidad de observadora; a los señores Michael Comber (IATA), Daniel Carnelly (ICCAIA), y Brian Shury o, en su ausencia, al señor Sebastián Currás-Barrios (IFALPA), a participar en calidad de observadores durante el 236º período de sesiones del Consejo en las deliberaciones a puerta cerrada de temas relacionados con la seguridad operacional y la seguridad de la aviación, según resulte apropiado.

Nombramiento de persona observadora en el Comité sobre la Protección del Medioambiente y la Aviación (CAEP)

19. Se toma nota de que, al no haberse recibido comentarios antes del 15 de septiembre de 2025 al correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 29 de agosto de 2025, el Sr. Patrick van de Straat ha sido nombrado observador de IFALPA en el CAEP, en sustitución del Sr. Robert Brons, con efecto a partir del 16 de septiembre de 2025.

Nombramiento de una persona integrante del Órgano Técnico Asesor (TAB)

20. Se toma nota de que, al no haberse recibido comentarios antes del 8 de agosto de 2025 al correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 25 de julio de 2025, se ha nombrado al Sr. Nathan Van Beilen como integrante del TAB designado por Canadá, en sustitución del Sr. Grégoire Baribeau, con efecto a partir del 13 de octubre de 2025.

Nombramiento de integrante adicional de la Comisión de Expertos de la Autoridad Supervisora del Registro Internacional (CESAIR)

21. Se toma nota de que, al no haberse recibido comentarios antes del 4 de septiembre de 2025 en respuesta al memorando del Presidente PRES SS/3776 de fecha 28 de agosto de 2025, se ha nombrado como integrante adicional de la comisión por nominación de la Argentina a la Sra. María Eugenia Torres Luraschi.